

El instrumento

Este instrumento resume los criterios médicos que hay que tener en cuenta a la hora de elegir el método anticonceptivo inicial, y está basado en la publicación *Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, 3^a ed. (2005)* y la actualización llevada a cabo en 2008, una de las directrices de la OMS basada en pruebas científicas. El instrumento indica a los profesionales de la planificación familiar si una mujer con una determinada afección puede utilizar un método anticonceptivo de forma segura y eficaz.

El instrumento hace recomendaciones sobre seis tipos de anticonceptivos de uso común:

1. Anticonceptivos orales combinados con dosis bajas ($\leq 35 \mu\text{g}$ de etinilestradiol)
2. Anticonceptivos inyectables combinados (Cyclofem y Mesigyna)
3. Anticonceptivos orales sólo con progestágenos
4. Anticonceptivos inyectables sólo con progestágenos: acetato de medroxiprogesterona de liberación retardada (AMPD), inyectable cada 3 meses, y enantato de noretisterona (EN NET), inyectable cada 2 meses
5. Implantes sólo con progestágenos (Norplant, Jadelle e Implanon)
6. Dispositivos intrauterinos (DIU) de cobre

Las orientaciones ofrecidas por este instrumento se aplican a la instauración del tratamiento anticonceptivo. En la directriz *Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos* figuran las recomendaciones acerca de la continuación del tratamiento en caso de que la mujer presente un trastorno médico durante la utilización de un método anticonceptivo.

Cómo se utiliza el instrumento

El instrumento alinea los métodos anticonceptivos (disco interno) con los diferentes trastornos médicos (disco externo). Los números que aparecen en la ranura indican si una mujer con un determinado trastorno puede comenzar a utilizar el método anticonceptivo correspondiente:

- 1 = **Sí**: se puede utilizar el método en cualquier circunstancia
- 2 = **Sí**: generalmente se puede utilizar el método
- 3 = **No**: habitualmente no se recomienda el método, a no ser que no haya otros métodos más apropiados disponibles o aceptables
- 4 = **No**: NO se utilizará el método

Las categorías 1 y 4 son recomendaciones claramente definidas. Las categorías 2 y 3 requieren más elementos clínicos de juicio y pueden necesitar un seguimiento cuidadoso. Si la capacidad clínica es limitada, las categorías 1 y 2 significan que se puede utilizar el método, mientras que las categorías 3 y 4 significan que no se debe utilizar.

Trastornos sin restricciones: hay muchos trastornos médicos en los que se pueden utilizar TODOS los métodos (es decir, todos los métodos están incluidos en las categorías 1 o 2). Estos trastornos figuran al dorso del instrumento.



Organización
Mundial de la Salud

Catalogación por la Biblioteca de la OMS:

Disco para determinar criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, 2008.

1.Anticoncepción - métodos.2.Servicios de planificación familiar - métodos.3.Determinación de la elegibilidad - normas.4.Pautas. I.Organización Mundial de la Salud.

ISBN 978 92 4 354771 8

(Clasificación NLM: WP 630)

© Organización Mundial de la Salud, 2009

Se reservan todos los derechos. Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud pueden solicitarse a Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza (tel.: +41 22 791 3264; fax: +41 22 791 4857; correo electrónico: bookorders@who.int). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS - ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales - deben dirigirse a Ediciones de la OMS, a la dirección precitada (fax: +41 22 791 4806; correo electrónico: permissions@who.int).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La Organización Mundial de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

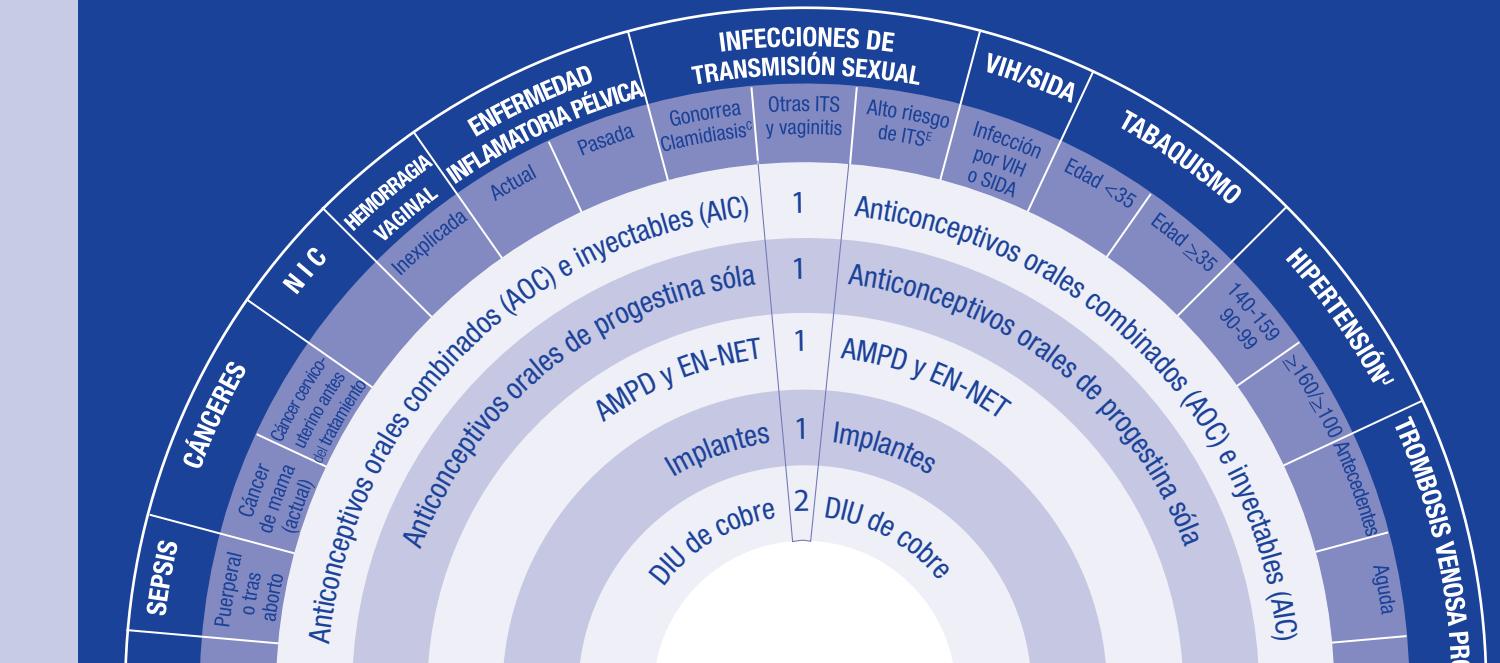
Printed in



OMS

DISCO PARA DETERMINAR CRITERIOS MÉDICOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL USO DE ANTICONCEPTIVOS

2008



Agradecimientos

La publicación *Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos* y la presente versión del *Instrumento de selección del método anticonceptivo* fueron elaborados por el Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS. Este instrumento se basa en otros similares elaborados por grupos independientes de Ghana y Jordania, a los que queremos agradecer su innovador trabajo.

- **Ghana:** Departamento de Obstetricia y Ginecología, Hospital Docente Korle Bu, Facultad de Medicina de la Universidad de Ghana, y Oficina de la OMS en Ghana, con el apoyo técnico o financiero de las siguientes entidades: Servicio de Salud de Ghana, UNFPA/Ghana, Gold Fields Ghana, Ltd., JHPIEGO, EngenderHealth, OMS/AFRO, USAID y OMS/Eritrea.
- **Jordania:** Health Communication Partnership, Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health/Center for Communication Programs (JHSPH/CCP), Health Communication Partnership en Jordania y Near East Division, dirigida por el difunto Dr. Alfred Yassa, en colaboración con el Ministerio de Salud de Jordania, y con el apoyo de USAID.

Queremos agradecer a las siguientes personas por su trabajo sobre el disco original: Dr. Charles Fleischer-Djoleto, OMS/Ghana; Dr. Enyonam Kwawukume, Hospital Docente Korle Bu; Sr. Ward Reinhart, Proyecto INFO, JHSPH/CCP; Dra. Therese Lesikel, OMS/AFRO; Dra. Kathryn Curtis, Centers for Disease Control and Prevention; Sra Kathryn Church, Dra Catherine d'Arcangues, Sra Sarah Johnson, Dra Nuriye Ortayli y Dr Paul Van Look, Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas, OMS.

Dr Mario Festin, Dra Mary Lyn Gaffield y Sra Sarah Johnson fueron responsables de esta versión elaborada en el año 2008.

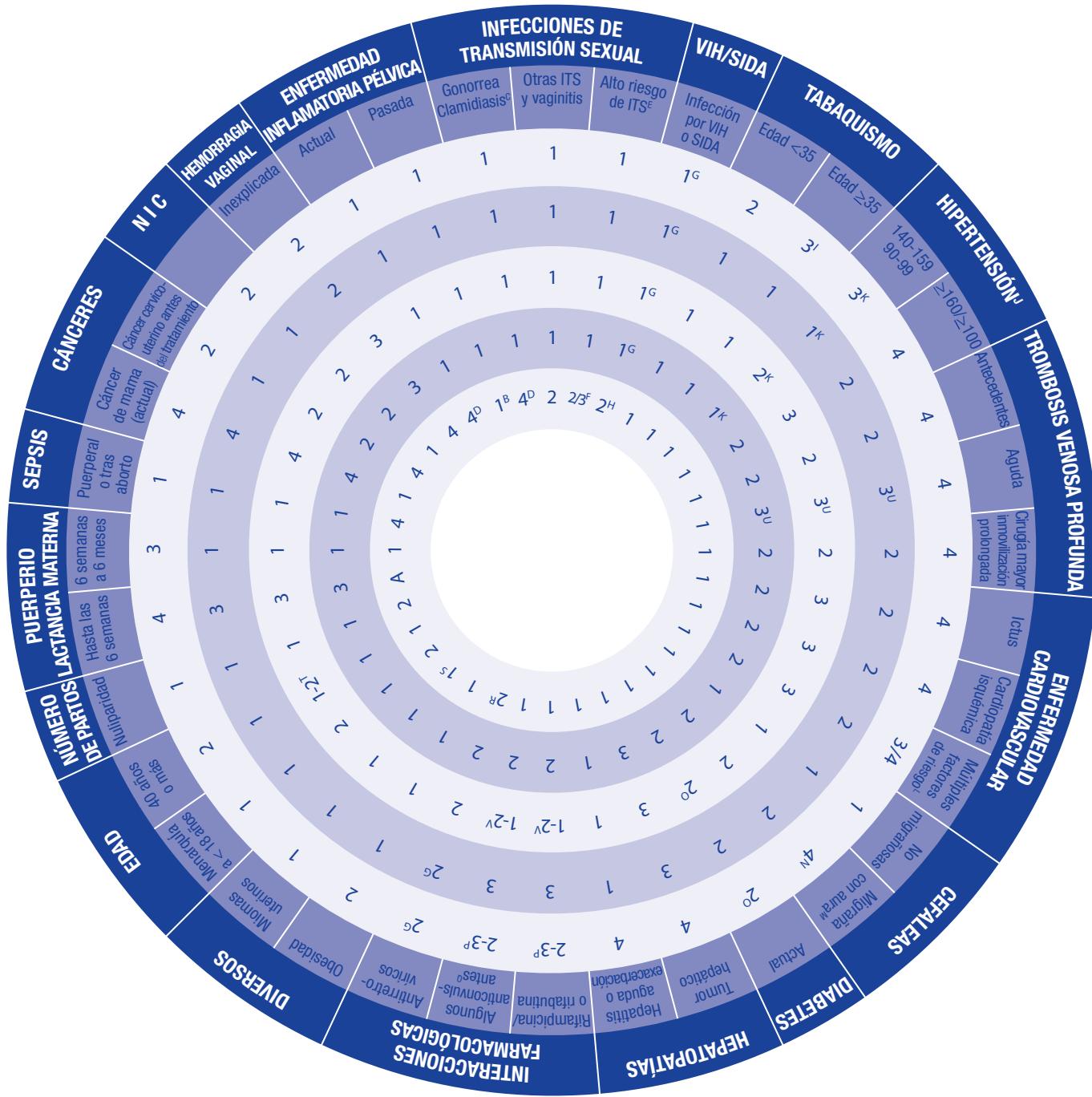
Composición y diseño: Sras. Cath Hamill y Janet Petitpierre.

Pedidos e información adicional

La publicación *Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, 3^a ed. (2005)* y la actualización llevada a cabo en 2008, contienen información detallada sobre los criterios médicos de elegibilidad y orientación sobre otros métodos anticonceptivos. La versión electrónica está disponible en <http://www.who.int/reproductivehealth>, y la versión impresa se puede solicitar a las direcciones que figuran a continuación.

Para solicitar una copia del instrumento, puede dirigirse a:
Centro de Documentación
Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas
Organización Mundial de la Salud
1211 Ginebra 27
Suiza
Fax: +41 22 791 4171. Tel.: +41 22 791 4136
E-mail: rhrpublications@who.int

Los pedidos al por mayor para programas de suministro pueden dirigirse a:
Ediciones de la OMS
Organización Mundial de la Salud
1211 Ginebra 27
Suiza
Fax: +41 22 791 4857. Tel.: +41 22 791 3264
E-mail: bookorders@who.int
Pedidos en línea: <http://www.who.int/bookorders>



Características y afecciones en las que todos los métodos entran dentro de las categorías 1 y 2 (se pueden utilizar)

Alto riesgo de VIH	Edad: 18-39	Paludismo
Anemias, entre ellas la drepanocitosis y la talasemia	Endometriosis	Tras un aborto (sin sepsis)
Antecedentes de cirugía pélvica, incluida la cesárea	Epilepsia	Trastornos tiroideos
Antecedentes de diabetes gestacional	Esquistosomiasis (bilharziasis)	Tratamientos con antibióticos (excluida la rifampicina o rifabutina)
Antecedentes de embarazo ectópico	Hemorragias menstruales irregulares, intensas o prolongadas	Tuberculosis (aunque en caso de tuberculosis genital no se puede utilizar el DIU)
Antecedentes de hipertensión durante el embarazo	Hepatitis vírica (portadora o crónica)	Tumores ováricos benignos, incluidos los quistes
Cirrosis leve	Intervención quirúrgica sin inmovilización prolongada	Valvulopatía cardíaca no complicada
Depresión	Mastopatías: antecedentes familiares, mastopatías benignas y tumoraciones no diagnosticadas	Venas varicosas
Dismenorrea		

Notas acerca de las afecciones

- A** Puede insertarse < 48 h o ≥ 4 semanas después del parto.
- B** 2 si no ha tenido partos posteriormente.
- C** U otras formas de cervicitis purulenta.
- D** Si aparece durante el uso del DIU, se puede seguir utilizando durante el tratamiento.
- E** Si hay alto riesgo de ITS o VIH, aconsejar el uso de preservativos.
- F** 3 si hay gran probabilidad de exposición a gonorrea o clamidiasis.
- G** 2 si está en tratamiento con antirretrovíricos; excepto ARVs reforzados con ritonavir = 3.
- H** 3 si tiene SIDA y no va bien con el tratamiento antirretrovírico.
- I** AOC = 4 si hay gran consumo de tabaco.
AIC = 2 si hay ligero consumo de tabaco.
- J** Si no se puede medir la tensión arterial y no tiene antecedentes conocidos de hipertensión, se pueden utilizar todos los métodos.
- K** Se aplica la misma categoría a la hipertensión controlada.
- L** Los factores de riesgo incluyen la edad avanzada, el tabaquismo, la diabetes y la hipertensión.
- M** Para comprobar si la migraña se acompaña de aura, pregunte: «¿Ve una mancha luminosa antes de que aparezca el dolor de cabeza?»
- N** AOC y AIC = 2 en caso de migraña sin aura y edad < 35 años. AOC y AIC = 3 en caso de migraña sin aura y edad ≥ 35 años.
- O** AOC, AIC, AMPD y EN-NET = 3-4 en caso de diabetes complicada o de duración > 20 años.
- P** AOC = 3. AIC = 2.
- Q** Fenitoína, carbamazepina, barbituratos, primidona, topiramato, oxcarbazepina. Para lamotrigina AOCs/AICs = 3. Otros métodos = 1
- R** DIU = 3 si el estado clínico no es bueno.
- S** No se puede utilizar el DIU si hay distorsión de la cavidad uterina.
- T** 2 si la edad es > 45 años.
- U** Si la terapia anticoagulante está establecida = 2.
- V** AMPD = 1; EN-NET = 2.

Elaborado en colaboración con:



